

ACTA DE REUNIÓN N° 2 /2020 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	20.05.2020
Fecha de realización	03.06.2020
Hora de inicio	10.00 hrs.
Hora de término	12:00 hrs.
Lugar	Plataforma ZOOM
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Margarita Contreras Rios	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Paulo Muñoz Pedemonte	I. Corte de Apelaciones	Titular	Poder Judicial
Alexis Rogat Lucero	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Raúl Palma Olivares	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública.
Juan Caneo Farías	Jefe de III Zona	Titular	Carabineros de Chile.
Patricio Pinto Castro	Abogado	Titular	Colegio de Abogados.
Juan Sánchez Quero	Jefe Regional	Titular	Policía de Investigaciones

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Victor Guerrero Zeballos	Secretario de la Comisión	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Victor Vera Bustos	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile.
Carolina Cortes Henríquez	Directora Regional	Titular	Servicio Nacional de Menores.

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.

		<p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión de fecha 05.02.2020 para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p> <p>Así las cosas, se acredita en la presente sesión el quorum suficiente para sesionar, teniendo en consideración la totalidad de los miembros de la mesa presentes.</p>
II.	Definición de fechas segundo semestre.	<p>Se ha decidido por la Comisión Regional fijar las fechas de reunión para el segundo semestre del año 2020, las siguientes:</p> <p>a) 05 de agosto 2020.- b) 07 de octubre 2020.- c) 02 de diciembre 2020.-</p>
III.	Exposición de la Seremi de Justicia y Derechos Humanos	<p>Doña Margarita Contreras Ríos, Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos comienza con una breve exposición referente al gran y complejo escenario que enfrentamos el día de hoy como país frente a la emergencia sanitaria debido al COVID - 19, sumado a un fuerte escenario de violencia. Sin duda alguna, todos los servicios e instituciones públicas deberán estar a la altura de esta situación y propender a dar continuidad a todas las labores que correspondan.</p> <p>Dicho lo anterior, se solicita a cada uno de los intervinientes que expongan en la mesa respecto de los principales nudos críticos de nuestro sistema penal que hayan notado como servicio o las dificultades que ha debido sortear debido a la actual crisis sanitaria y las soluciones que se han practicado.</p>
IV.	Exposición de cada uno de los integrantes de la Comisión	<p>Todos los integrantes de la comisión pudieron exponer sus puntos de vista, como así mismo, las modalidades de funcionamiento de sus servicios, las distintas coordinaciones entre ellos y propuestas para mejorar la aplicación de protocolos.</p> <p>Sin perjuicio de ello, se expuso ciertos nudos críticos a solucionar:</p> <p>a) La incertidumbre de todos los intervinientes frente a esta emergencia sanitaria y su prolongación por mucho más tiempo del originalmente imaginado ha traído aparejados conflictos que se están advirtiendo no tan solo a nivel Regional, sino que, en todo el territorio Nacional, esto es, la realización de los juicios orales por vía remota. Diferencias sustanciales, prácticas y objetivas son las argumentadas tanto por la Defensoría Penal Pública como el Ministerio Público, que han expuesto sobre la ejecución de los juicios orales vía remota. Sin perjuicio de ello, se encuentra esperando un pronunciamiento por parte de la Corte Suprema para dar continuidad a estas audiencias, de tal forma que no vulnere en ningún caso el debido proceso y otros tantos principios procesales vinculados en esta materia.</p> <p>b) Problema de conectividad en los Centro Privativos de Libertad de Adolescentes, lo que dificulta la visita vía remota del Defensor Penal público (RPA), lo que solicita solucionar con urgencia.</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Se acuerda por parte de todos los miembros de la Comisión, enfocar – de manera provisoria hasta que culmine esta emergencia sanitaria – dedicar únicamente los esfuerzos de la mesa a tratar materias que se vinculan directamente a la crisis sanitaria y mejorar cada vez más los protocolos de cuidados y la correcta continuidad de todos sus servicios y coordinación de los intervinientes de la mesa.	05.08.2020


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Instalación de Panadería en el CDP de Vallenar	Reprogramado hasta la reposición del sistema eléctrico en dicho recinto penal.
2	Gendarmería de Chile	Mejoramiento del sistema eléctrico CCP de Copiapó	Parcialmente ejecutado se encuentra bajo análisis del Departamento de Infraestructura.

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	No hay.

8. Firma responsable

<p>Margarita Contreras Rios Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región Atacama</p>	
--	--